23ºD.TIEMPO ORDINARIO. EVANGELIO SEGÚN SAN MATEO 18.15-20.

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

-Si tu hermano peca, repréndelo a solas entre los dos. Si te hace caso, has salvado a tu hermano. Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad, y si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un pagano o un publicano.

Os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo.

Os aseguro además que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre del cielo. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.

PARA CORREGIR, AMAR

La convivencia humana está entretejida de contrastes, conflictos y equivocaciones recíprocas, debidos a que *«somos diferentes»* por temperamento, puntos de vista o, simplemente, gustos. Y hoy Jesús en el Evangelio nos señala como afrontar convenientemente este aspecto de la *«corrección fraterna»* tan común y cotidiano en la vida.

Jesús presenta el caso de una persona que ha cometido algo que es realmente equivocado en sí mismo: *«Si tu hermano llega a pecar…»*. Lo dice en genérico. No se refiere únicamente a acciones cometidas contra nosotros, aunque sean los más complicadas de gestionar, cuando el amor propio ha sido herido o cuando nos estamos ante una autodefensa más que ante una corrección fraterna.

En todo caso, lo que Jesús nos deja claro es que la «delicadeza», la «prudencia», la «humildad» y la «atención» hacia quien supuestamente se ha equivocado han de estar siempre presentes, para evitar que las palabras puedan herir y matar al hermano. Porque como dice el Papa Francisco, «las palabras también matan».

¿Por qué dice Jesús: *«repréndele a solas»*? Ante todo, por *«respeto»*, para proteger su dignidad. Debe ser un *«tú con él»* en el que el otro tenga la posibilidad de *«defenderse y explicar»* sus acciones con *«libertad»*. Una franca explicación puede disipar muchos malentendidos y esto se dificulta o incluso se hace imposible cuando el problema se lleva al conocimiento de otros.

En todo caso, el motivo último por el que es necesario practicar la corrección fraterna, no puede ser es el orgullo de mostrar a los demás sus errores y *«resaltar nuestra superioridad»*. Tampoco el de *«descargarse la conciencia»* para poder decir: «Te lo había dicho. ¡Ya te lo había advertido! Peor para ti, si no me has hecho caso». No. ¡Nunca deben ser esos los objetivos!

El objetivo es *«ganar al hermano*. Contemplar el bien del otro, para que pueda *«hacerse mejor»* y evitar desagradables consecuencias. No depende de nosotros el buen resultado de la corrección, pues a pesar de nuestra mejor disposición, el otro puede no aceptarla. Por el contrario, el buen resultado de una corrección depende siempre y exclusivamente de nosotros *«cuando somos nosotros los corregidos»*.

No sólo existe la corrección activa, sino también la pasiva. No sólo existe el «deber de corregir», sino también el «deber de dejarse corregir». Y aquí es donde cada uno podemos comprobar nuestra madurez para corregir a los demás. Quien quiere corregir a alguien tiene que estar dispuesto a ser corregido.

Cuando ves que una persona recibe una observación y escuchas que responde con sencillez: *«Tienes razón, ¡gracias por habérmelo dicho!»*, te encuentras ante una persona de valor.

Estas enseñanzas de Jesús sobre la corrección fraterna se expresan muy bien, también, en ese otro pasaje del Evangelio de Lucas que dice: «¿Cómo es que miras la brizna que hay en el ojo de tu hermano y no reparas en la viga que hay en tu propio ojo? ¿Cómo puedes decir a tu hermano: "hermano, deja que saque la brizna que hay en tu ojo" no viendo tú mismo la viga que hay en el tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo y entonces podrás ver para sacar la brizna que hay en el ojo de tu hermano».

Señalar, por último, que en algunos casos no es fácil discernir si es mejor «corregir o dejar pasar», hablar o callar. Para ello es importante tener en cuenta la regla de oro, válida para todos los casos, que el apóstol Pablo ofrece en la segunda lectura de este domingo: «Con nadie tengáis otra deuda que la del mutuo amor, porque el que ama al prójimo, ha cumplido ya toda la ley... La caridad no hace mal al prójimo».



Es necesario asegurarse, ante todo, de que <u>«en el corazón se dé la disposición de acogida a la persona»</u>. Después, todo lo que se decida, ya sea corregir o callar, estará bien, pues <u>«el amor no hace mal a nadie»</u>. Pero, <u>«sin amor no es posible la corrección»</u>. ¡Que así sea!

Parroquia de Betharram www.parrokiabetharram.com 6 de septiembre de 2020